



IX BTT CALLEJAS DE TORREJONCILLO REGLAMENTO

1-DÍA, LUGAR Y HORA:

La IX BTT Callejas de Torrejoncillo una Ruta Ciclista federada no competitiva que se realizará el Domingo 4 de Junio con salida a las 9.00h de la AVENIDA CIUDAD RODRIGO. Podrán participar todos los mayores de 13 años, debiendo rellenar los menores de edad la autorización y enviarla a la organización.

2- INSCRIPCIÓN:

La inscripción de esta prueba se realizará a través del formulario en web(VER PESTAÑA INSCRIPCIONES) con las siguientes condiciones y un máximo de 150 plazas.

Hay dos plazos de inscripción:

PLAZO 1:

Desde el 20 de Abril a las 10.00h hasta el 26 de Mayo a las 23.59h
Cuota por participantes Ruta larga: 15 Euros
Cuota por participantes Ruta Corta: 12 Euros

PLAZO 2:

Desde el 27 de Mayo a las 00.00h hasta el 31 de Mayo a las 14.00
Cuota por participantes Ruta larga: 20 Euros
Cuota por participantes Ruta Corta: 17 Euros

La cuota de inscripción incluye:

- Seguro de RC
- Seguro de Accidentes.
- Avituallamiento en ruta.
- Asistencia en ruta(evacuaciones).
- Asistencia médica en ruta con médico y ambulancia.
- Avituallamiento final.
- Dorsal de la prueba personalizado.
- Bolsa del ciclista que incluirá dulce torrejoncillano y embutido torrejoncillano.
- Manguera para la limpieza de bicicletas.

CONTACTO ORGANIZADOR:

<http://bttcallejasdetorrejuncillo.blogspot.com>

Fernando Manzano Esteban

pabellontorre@gmail.com

699043463

El máximo de participantes es de 150 entre ambas pruebas.

3- PARTICIPANTES:

Los participantes deben ser mayores de 13 años. Podrán dejar los vehículos y recoger el dorsal desde las 8.00h en la secretaría situada en la Avenida de Ciudad Rodrigo.

4- RECORRIDO:

Habrà 2 recorridos, Ruta Corta(26km) y Ruta Larga(49km):

Salida Conjunta ambas pruebas AVENIDA CIUDAD RODRIGO 9.00h

Llegada AVENIDA CIUDAD RODRIGO 10.15h Cabeza Corta y cierre de meta 14.00h

5- SEÑALIZACIÓN:

El recorrido estará señalizado con cinta blanca de baliza y con carteles de madera indicativos.

6- AVITUALLAMIENTOS:

Ruta CORTA:

PATOS(Pk 16,2) Avi Líquido y Sólido: Agua, bebida isotónica, barritas de chocolate y fruta.

META(PK 26): Avituallamiento final(Agua, isotónico y fruta)

Ruta LARGA:

PORTEZUELO(Pk 31,6) Avi Líquido y Sólido: Agua, bebida isotónica, barritas de chocolate y fruta.

PATOS(Pk 39) Avi Líquido y Sólido: Agua, bebida isotónica, barritas de chocolate y fruta.

META(PK 49) Avituallamiento final(Agua, isotónico y fruta.

7- PREMIOS:

Al no ser una prueba competitiva, no hay previstos premios, pero sí habrá clasificación.

8- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

La cuota de inscripción incluye:

- Seguro de RC
- Seguro de Accidentes.
- Avituallamientos en ruta.
- Asistencia en ruta(evacuaciones).
- Asistencia médica en ruta con médico y ambulancia.
- Avituallamiento final.
- Dorsal de la prueba personalizado.
- Bolsa del ciclista que incluirá dulce torrejoncillano y embutido torrejoncillano.
- Manguera para la limpieza de bicicletas

9- DEBERES DE LOS PARTICIPANTES:

Es obligatorio el uso del casco para todos los participantes.

El ritmo será libre para todos los participantes.

Durante todo el itinerario, especialmente en los tramos donde atraviesen carretera, los participantes están obligados a acatar las Normas de Circulación de Tráfico.

Los participantes que se salgan del recorrido balizado fuera de lo estipulado por la organización, quedan exentos de cobertura jurídica responsabilizándose de incidentes causados o sufridos en dichos tramos ajenos a la ruta.

La organización podrá modificar el itinerario para garantizar la seguridad de los participantes, debiendo respetar las indicaciones de la organización.

10- SERVICIOS:

Ropero en la salida.

Servicios de asistencia:

Ambulancia con médico: En el avituallamiento y escoba.

Vehículo de apoyo: Coche escoba para posibles incidencias.

Avituallamientos: 2 en la larga y 1 en la corta.

Lavado de Bicicletas

11- TIMING DE LA IX BTT CALLEJAS DE TORREJONCILLO

8.00h Apertura Secretaría AVENIDA CIUDAD RODRIGO. Recogida de Dorsales.

9.00h Salida AVENIDA CIUDAD RODRIGO

10.15h Llegada probable primero participante Corta a Torrejoncillo

10.45h Llegada probable último participante Corta a Torrejoncillo

11.30h Llegada a Torrejoncillo cabeza Larga

14.00h Cierre meta

12- RESPETO AL MEDIO AMBIENTE:

La Ruta transcurre por parajes naturales que debemos respetar, por lo que no se permite dejar ningún tipo de suciedad a nuestro paso, ni está permitido salirse de los caminos por los que transcurre.

13- AUXILIO EN ACCIDENTES:

Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados y a ponerlo en conocimiento de la organización.

14- RESPONSABILIDAD:

Los participantes con su participación en la prueba aceptan:

Que conocen y aceptan todo el Reglamento.

Que declaran conocer que la IX BTT Callejas de Torrejoncillo es una ruta ciclista no competitiva.

Que la prueba transcurre por caminos públicos abiertos al tráfico.

Que aceptan los riesgos inherentes a la participación de dicha prueba abierta al tráfico.

Que se compromete a cumplir con las normas de la Ley de Seguridad Vial y su reglamento, velando por su seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Que exime a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en esta marcha cicloturista, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

Que declara conocer, por haber sido informado de ello, estado satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba, como son:

- Existencia de todo tipo de vehículos ajenos a la organización circulando por el recorrido de la prueba.
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de las vías.
- Que acepto y conozco que me encontraré con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario al de la marcha de la prueba como en el mismo sentido al desarrollo de la misma.
- Que acepto y conozco que existen cruces no regulados por la organización de la prueba de los cuales pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y excluiré a la organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos en las infraestructuras viarias.

15- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO:

Todos los participantes acatan ya aceptan con su participación el presente reglamento.